

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MEDICAL CUBACENTER S.A.

En santo domingo, a los 04 días del mes de mayo de 2015, siendo las 12:00 H en las oficinas de la compañía **MEDICAL CUBACENTER S.A.** ubicada en el kilometro 2 y medio de la vía Quininde, se reúnen los accionistas señores, Doctor Carlos Mario Sarmiento Rodríguez, Doctor Jesús Ricardo Díaz y Doctor Pablo Ulloa Vivanco, quienes por unanimidad deciden instalarse en junta universal ordinaria de accionistas.

Preside la junta el Dr. Pablo Ulloa Vivanco, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretaria, la señora Celina Risco Palma, Gerente de la misma, conforme a lo estipulado en los estatutos.

Encontrándose presente la totalidad del capital accionario procede la instalación de la presente junta de carácter universal.

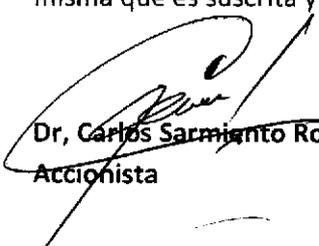
1. Lectura y aprobación del informe del gerente.
2. Lectura y aprobación del informe de comisario.
3. Aprobación del balance económico al 31 de diciembre de 2014.
4. Aprobación del Acta.

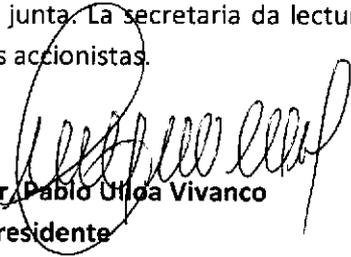
El presidente pone a consideración el primer punto del orden del día, toma la palabra la señora gerente que da lectura a su informe, el mismo que se aprueba por unanimidad.

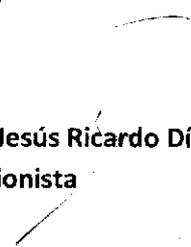
Se considera el segundo punto del orden del día, se pone a consideración por el presidente y toma la palabra el señor comisario, que da lectura a su informe, el mismo que se aprueba por unanimidad.

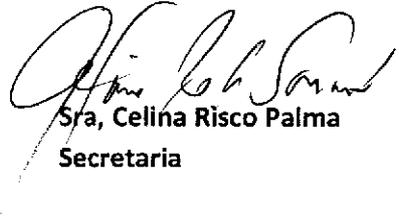
El tercer punto del orden del día es puesto a consideración por el presidente y ordena que por secretaria se reparta el balance económico, que es unánimemente aprobado.

Agotado el temario de la junta, el presidente de la misma concede un receso de una hora para la elaboración del acta y siendo las 13:30 H se reinstala la junta. La secretaria da lectura al acta, la misma que es suscrita y aprobada por unanimidad por los accionistas.


Dr, Carlos Sarmiento Rodríguez
Accionista


Dr, Pablo Ulloa Vivanco
Presidente


Dr, Jesús Ricardo Díaz
Accionista


Sra, Celina Risco Palma
Secretaria